



Gracias a la colaboración ciudadana

La Guardia Civil esclarece un delito contra los recursos naturales y el medio ambiente en una granja de cerdos de Mazarrón

- Se ha investigado a los dos responsables de la explotación ganadera
- Se hallaron cerca de un centenar de cadáveres de animales en avanzado estado de descomposición, expuestos a las inclemencias del tiempo y a animales carroñeros o necrófagos que podrían haber transmitido enfermedades contagiosas
- La Benemérita ha contado con la colaboración de inspectores veterinarios de la Consejería de Agricultura y Agua de la CARM

Murcia, 23 de febrero de 2017. La Guardia Civil de la Región de Murcia y la Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia –Dirección General de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura– han desarrollado una investigación por el hallazgo de cerca de un centenar de cadáveres de cerdos a la intemperie en una finca de Mazarrón, que se ha saldado con la investigación de los dos responsables de una granja porcina a los que se les han instruido diligencias como presuntos autores de delito contra los recursos naturales y el medio ambiente.

Gracias a la colaboración ciudadana la Benemérita fue alertada de la presencia de decenas de cadáveres de cerdos junto a la rambla de Ugejar, término municipal de Mazarrón. Los guardias civiles del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) se personaron en el lugar y verificaron *in situ* los hechos denunciados. También constataron la emisión

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

mu-cmd-murcia-opc@guardiacivil.org



www.guardiacivil.es



www.youtube.com/guardiacivil



www.interior.gob.es

Plaza PINTOR INOCENCIO
MEDINA VERA, 5
30.007 - MURCIA
TEL: 968.24.27.46
TEL: 968 23 45 65 Ext. 444 y 314
FAX: 968 27 12 54



de lixiviados orgánicos de los propios animales, que la deficiente impermeabilización de las balsas de purines provocaba también la filtración de líquidos al subsuelo, con el agravante de encontrarse junto a una escorrentía de agua que atraviesa la rambla.

Además de llevar a cabo diversas inspecciones junto a los veterinarios de la Oficina Comarcal Agraria (OCA) de Fuente Álamo, los agentes del SEPRONA recogieron muestras de tierra afectada por los lixiviados que han sido remitidas al laboratorio de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) para su análisis en aras de determinar si los lixiviados pudieran haber causado daños sustanciales en la calidad del suelo o de las aguas, a animales o plantas, o puedan perjudicar gravemente el equilibrio de los sistemas naturales.

Una vez obtenidos todos los indicios necesarios, la Guardia Civil ha investigado a los dos responsables de la explotación ganadera a los que se les han instruido diligencias como presuntos autores de delito contra los recursos naturales y el medio ambiente, que junto con las diligencias instruidas han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción de Totana (Murcia).

Nuevamente, la Guardia Civil ha contado con la valiosa colaboración ciudadana, ya que un ciudadano que detectó el acopio de cadáveres de animales junto a la rambla alertó al SEPRONA, lo que ha permitido tener conocimiento del hecho y abordar satisfactoriamente la investigación.

Los presuntos autores se enfrentan penas de prisión de seis meses a dos años, multa de diez a catorce meses e inhabilitación especial para la profesión u oficio por tiempo de uno a dos años.

Se adjuntan fotografías

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

mu-cmd-murcia-opc@guardiacivil.org



www.guardiacivil.es



www.youtube.com/guardiacivil



www.interior.gob.es

Plaza PINTOR INOCENCIO
MEDINA VERA, 5
30.007 - MURCIA
TEL: 968.24.27.46
TEL: 968 23 45 65 Ext. 444 y 314
FAX: 968 27 12 54